MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CALI

Santiago de Cali, 27 de abril del 2026

Señor Coronel.
ALEX VIZCAINO JARA
Jefe de Estado Mayor y Segundo Comandante Tercera Brigada
Gerente de Proyecto

ASUNTO: RE-EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROCESO MÍNIMA CUANTÍA 051-MC-CENACCALI-2026, CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONTRATAR "SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL CALI, PARA LA VIGENCIA 2026".

Respetuosamente me permito emitir al señor Coronel Gerente de Proyecto PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 051-MC-CENACCALI–2026 para la respectiva publicación en SECOP II, de acuerdo con los criterios de evaluación Económica, quedando de la siguiente manera: RE-evaluación Económica que se tuvo en cuenta según lo regulado y estipulado en el estudio Previo e invitación pública que rige el PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 051-MC-CENACCALI-2026.

Conforme lo previsto en el Complemento de Invitación Pública, el comité económico evaluador procede a emitir resultado de verificación de requisitos habilitantes de la capacidad financiera del presente proceso de selección. En el presente documento se identificará si la o las oferta(s) propuesta se ajusta a los requerimientos de ley y a la invitación, estableciendo si la o las oferta(s) CUMPLE(N) o NO CUMPLE(N), para tal fin se revisarán cada uno de los documentos relacionados a continuación:

IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO

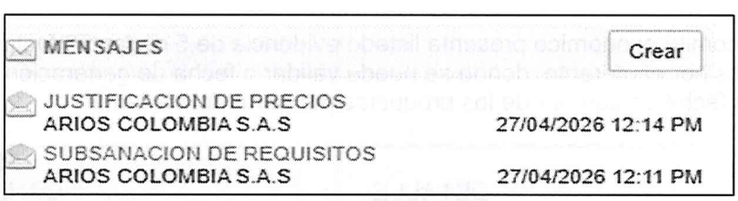
PROCESO	051 MC-CENACCALI-2026
OBJETO	"SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL CALI, PARA LA VIGENCIA 2026"
CUANTÍA	$167.131.243,17

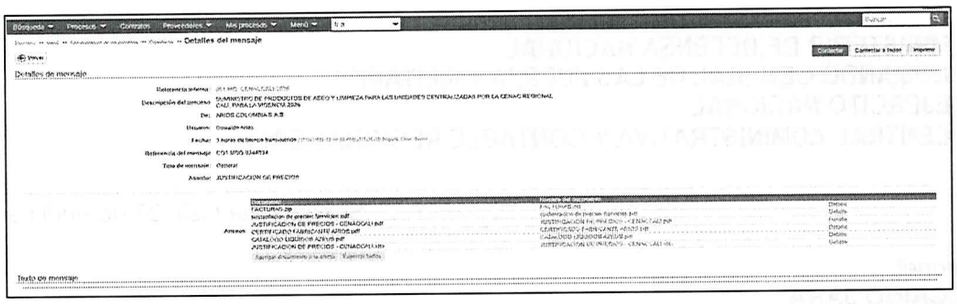
OFERTA SECOP II:

A continuación el comité economico presenta el cuadro comparativo entre el valor de los precios de referencia estipulados en el estudio previo y la oferta peresentada por el oferentecon el menor valor ofertado ARIOS COLOMBIA S.A.S.:

Una vez verificados los requisitos habilitantes de carácter financiero presentados por el Oferente ARIOS COLOMBIA S.A.S 900183528, el Comité Evaluador Económico requirió al oferente para que explique las razones que sustenten el valor ofertado, teniendo en cuenta la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente. Se brindó al oferente el término de 1 (un) Día hábil presente la documentación requerida a efectos de subsanar los requisitos habilitantes, so pena de Rechazo.

Para lo cual el oferente presenta la siguiente sustentación en el tiempo estipulado por la entidad:





CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE SUBSANACIÓN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

El comité económico evidencia que el oferente ARIOS COLOMBIA S.A.S. presenta la siguiente subsanación (a continuación, se presenta la hoja 1/9 del archivo JUSTIFICACION DE PRECIOS – CENACCALI) en la cual se evidencia que el oferente realiza la justificación a partir del valor ofertado en la propuesta, en este caso de nombre precio unitario ofertado, no obstante, en la justificación el oferente no especifica en la justificación de precios teniendo en cuenta el valor del IVA.

ARIOS Colombia
NIT. 900.187.329-6

OFERTA ECONÓMICA

Mínima cuantía No. 051-MC- CENACCALI-2026
Objeto: SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL CALI, PARA LA VIGENCIA 2026

No.	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario de mercado	Precio unitario ofertado
1	Papel higiénico 1 Rollo con longitud mínima de 30 metros Doble hoja blanca Sin fragancia	1	UN	$ 3,094.00	$ 2,800.00
2	Papel higiénico 2 Rollo con longitud mínima de 250 metros Doble hoja de color natural Sin fragancia	1	UN	$ 27,707.00	$ 27,000.00

JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS

Mínima cuantía No. 051-MC- CENACCALI-2026
Objeto: SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL CALI, PARA LA VIGENCIA 2026

COSTO DEL BIEN SERVICIO U OBRA (Insumo, Equipo, personal) A	Gastos generales B	Imprevistos C	Utilidad D	VALOR UNITARIO ITEM OFERTADO (A+B+C+D)
$ 2,523.00	$ 87.00	$ 58.00	$ 232.00	$ 2,900.00
$ 23,490.00	$ 810.00	$ 540.00	$ 2,160.00	$ 27,000.00

La aceptación de una justificación incompleta que impide determinar el valor real de los costos (incluido el impacto impositivo) viola los principios de transparencia, selección objetiva y equilibrio económico.

Para determinar si un precio es "artificialmente bajo", la entidad evalúa si la oferta es sostenible. Si no se desagrega el IVA, no es posible verificar si el oferente realmente calculó sus costos operativos, administrativos y de utilidad, o si simplemente ignoró los impuestos. La falta de claridad tributaria puede indicar que el oferente no entiende la carga fiscal o que la oferta es temeraria, lo que pone en riesgo la ejecución del contrato. No tener certeza sobre el IVA puede generar problemas legales futuros, ya que una oferta debe reflejar la realidad tributaria del bien o servicio, y no ser una declaración genérica.

De igual forma el comité evaluador económico evidencia que el oferente presenta sustentación de precios artificialmente bajos aportando facturas de distintos oferente, no obstante, se puede evidenciar en las fechas de generación de las facturas se encuentran por encima de las especificadas en el documento INVITACION PUBLICA 051 aseo limpieza.pdf:

INVITACION PUBLICA DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 051 -MC-CENACCALI-2026, CUYO OBJETO ES EL "SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL CALI, PARA LA VIGENCIA 2026".

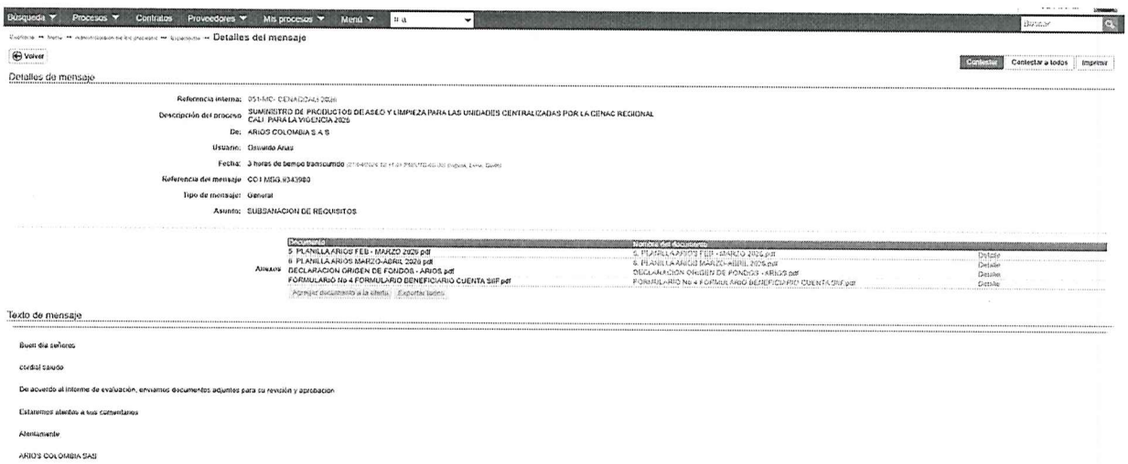
4	El oferente debe comprometerse a ofertar bienes que se encuentren VIGENTES en el mercado en su presentación y características Y CON FECHA NO MENOR A SEIS MESES DE VENCIMIENTO. El anterior requisito deberá ser entregado en documento independiente junto con la oferta debidamente firmado por el Representante Legal.

A continuación, el comité económico presenta listado evidencia de 5 de las 56 facturas de productos aportadas por el oferente, donde se puede validar a fecha de generación de la factura, por consiguiente la fecha de compra de los productos por parte del oferente:

FACTURA NUMERO	DETALLE	FECHA DE GENERACIÓN DE LA FACTURA
10-23967	20202013 15.00 4,300 5,117 CHUPA CAUCHO NEGRA CABO MADERA 1,650 336,600 240 30307007 15.00	3/04/2020

	1,402 1,668 TELARAÑERO SUAVE S.P 4,986 1,017,144 240 70701022 15.00 4,238 5,043 CEPILLO SANITARIO C/ BASE VERDE EKO X 24 2,561 522,444	
38937	PASTA AMB. GEL D'YILOP REPTO. SURTIDA DISPLAY X24 UND CJA X18 LOTE:	SRS: 25/04/2022
DRY115330	TO ELITE DH NATURAL STD x150/18TO ELITE DH NATURAL STD x150/18	30/03/2020 23:03
YB-300029275	ACIDO NITRICO, ENVASE PL 200 L DEVOLUTIVO	23/05/2022
YB-300029701	HIPOCLORITO DE SODIO, TAMBOR PL 200 L DEVOLUTIVO	8/06/2022

A continuación el comité economico presenta la evaluación de los DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICACIÓN ECONOMICA del oferente ARIOS COLOMBIA S.A.S.



DESCRIPCIÓN	Nombre de la Entidad: ARIOS COLOMBIA S.A.S Nombre abreviado: ARIOS COLOMBIA S.A.S. Tipo de documento: NIT Número de documento: 900183528 *Representante Legal/Persona Natural/Veeduría Ciudadana (Información obligatoria) Nombre y apellido: Oswaldo Arias Sierra Identificación: 5.478.269			
	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**FOLIO**	**OBSERVACIONES**
2.3.1.4 DATOS BÁSICOS DEL BENEFICIARIO DE CUENTA SIIF – FORMULARIO	X		**FORMULARIO No 4 FORMULARIO BENEFICIARIO CUENTA SIIF**	

RESUMEN Y CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de carácter financiero presentados por el Oferente ARIOS COLOMBIA S.A.S 900183528, el Comité Evaluador Económico recomienda: no habilitar al oferente toda vez que analizadas las explicaciones del oferente el comité económico considera que existen fundamentos objetivos y razonables para determinar que la propuesta económica pone en riesgo el proceso y el cumplimiento de las obligaciones contractuales en caso de resultar favorecida con la adjudicación.

Respetuosamente;

ELIZABETH CORTÉS
Comité Económico Evaluador Asesor Económico